



## Región de Murcia

Consejería de Sanidad  
y Política Social

Dirección General de Política Social

**ISSORM**  
 INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES

# Una política social con mayor rentabilidad de recursos

Trabajamos para mejorar la calidad de vida y la integración de las personas más desprotegidas

**L**a Dirección General de Política social y el Instituto de Servicios Sociales, a lo largo de 1997 han desarrollado una creciente actividad en materia de servicios sociales manteniendo la línea de mejora de la calidad, buscando una mayor rentabilidad de los recursos y un mayor grado de satisfacción de la demanda de los usuarios y familiares.

Las ideas constructoras que han inspirado nuestras actuaciones han sido las siguientes: refuerzo de la solidaridad, universalidad de la protección social, desde el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, la redistribución efectiva de la renta, la descentralización y participación como objetivo y la mejora de la gestión.

■ Para dar respuestas a las necesidades de prevención, protección, reforma e integración de los menores se han realizado numerosas actuaciones.

Ampliación de plazas para la atención integral a menores que se encuentran en situación de guarda y/o desamparo, y menores de reforma mediante una serie de nuevos convenios con diversas Entidades: Cáritas Diocesana, Hermanas Franciscanas de la Purísima Concepción y las Asociaciones CEFIS, Diagrama y Motivación, Familia y Recursos Matrimoniales.

También, y para garantizar el entorno más adecuado a aquellos menores que durante un tiempo deben permanecer viviendo en una institución de carácter público, se ha acondicionado un nuevo edificio en régimen de arrendamiento para la nueva ubicación del Centro de Acogida de Menores del ISSORM.

Por otro lado, el diseño y desarrollo de programas garantizan la protección a la infancia. Así, en el municipio de Alcantarilla se ha realizado la tercera fase del Programa Experimental para la prevención, detección e intervención en situaciones de riesgo de maltrato en virtud del Convenio con el Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales.

■ Se desarrollan Programas de Intervención Psicosocial con menores infractores en su entorno social.

Otros programas puestos en marcha son el programa de intervención con menores en dificultad social, el programa de acogimientos especiales que incluye la formación, selección de familias y el seguimiento de menores y familias. Asimismo se ha diseñado un programa de intervención en abusos sexuales a menores y un nuevo programa experimental para 1998 para la prevención, detección y atención precoz del maltrato infantil en menores de 0 a 3 años, propuesto para la formalización de un nuevo convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En cuanto a la atención de los menores de reforma se ha elaborado junto a la Asociación Diagrama un Reglamento de Régimen Interior para los Centros de Reforma y el diseño de la Unidad de Observación de menores en conflicto social. Además, estos menores estarán acompañados por un profesional del Instituto en sus comparecencias en el Juzgado.

Por último y considerando que el acogimiento familiar es la alternativa más adecuada para el desarrollo de los menores que no cuentan con la posibilidad de poder ser atendidos en su medio familiar se ha publicado el Decreto que regula las Instituciones colaboradoras de integración familiar y las Entidades colaboradoras en Adopción Internacional y también se ha aprobado una Orden por la que se establecen los criterios para fijar las compensaciones económicas por acogimientos remunerados de los menores y la Resolución de los baremos de aplicación para determinar la cuantía de los acogimientos remunerados.

■ En la atención a Personas Mayores se ha trabajado en un doble sentido: favoreciendo la permanencia en su entorno social y ampliando la creación de plazas residenciales.

Por un lado, continuando la política de creación de plazas residenciales, se ha realizado la apertura de 40 plazas de la Residencia de San Basilio, lo que supone el cien por cien de su funcionamiento.

Asimismo, el establecimiento de Nuevos Convenios con Entidades públicas y privadas ha permitido la disponibilidad de 30 nuevas plazas para residentes asistidos con la Fundación Hospital de Cieza, 10 plazas en la Residencia Nuestra Señora de Fátima de Molina de Segura y 7 plazas más en la Residencia Nuestra Señora del Mar Menor de Cabo de Palos. Estas actuaciones suponen una ampliación de la atención residencial por un total de 87 plazas para residentes válidos y asistidos, habiéndose priorizado la creación de plazas asistidas en respuesta a la demanda y necesidades de este colectivo.

También se ha puesto en marcha el Plan de mejora de los Centros Residenciales, con el inicio de la 1ª Fase del Proyecto de Reordenación de la Residencia de Personas Mayores del Conjunto Residencial de Espinardo, para la adecuación de los espacios a las



Diana Asurmendi López, directora general de Política Social.

necesidades y características de los mayores y elevar el nivel de asistencia de los mismos.

Por otro lado, se han potenciado los recursos que favorecen la permanencia de los mayores en su entorno social y familiar, con la apertura del Servicio de Estancias Diurnas en el Hogar de Yecla, además se han acondicionado para implantar este Servicio, los Hogares de Abarán, Molina de Segura, Jumilla y Torres de Cotillas. También se ha fomentado al máximo los niveles de actividad de los Centros de Día con la puesta en marcha del Programa de Gerontogimnasia y la celebración del II Certamen Socio-Cultural y Deportivo 1997. Además se ha potenciado la información sobre temas relacionados con este colectivo en la radio y prensa escrita. En el marco del Plan Gerontológico se ha puesto en marcha el Centro de Estancias Diurnas de Los Alcázares, la vivienda tutelada de Ceutí, se finaliza la construcción de viviendas tuteladas en Alcantarilla y se inicia la construcción de la Residencia de Santomera.

■ Se ha proporcionado apoyo económico a las personas, familias, menores y entidades de colectivos sociales para garantizar unos niveles básicos de protección social así como facilitar su plena inserción social.

En este sentido cabe señalar la

implantación de un Plan de Calidad para mejorar el tratamiento de las pensiones, ayudas y subvenciones, que ha permitido la puesta en marcha de un Servicio de Información al Ciudadano con una atención directa y personalizada. También, y contando con una mayor demanda de las prestaciones económicas, se han reducido los plazos de respuesta en la tramitación de expedientes y se ha eliminado en gran parte la carga burocrática que soporta el ciudadano, puesto que en la actualidad una pensión no contributiva se tramita exclusivamente con la solicitud y el D.N.I.

En el ámbito de atención a personas con discapacidad se han ampliado las plazas de atención en los Centros Ocupacionales propios y mediante el concierto con la Asociación ASPRODES de Lorca. Con objeto de potenciar los recursos institucionales se han realizado obras de remodelación y equipamiento en los diferentes Centros, cabe señalar la inauguración de las nuevas instalaciones del Centro Ocupacional de Espinardo, donde se han habilitado nuevos talleres, dotándoles con maquinaria específica y material audiovisual, orientados a la formación e integración laboral.

Además, se ha puesto en marcha un nuevo Servicio de transporte para usuarios de media pensión en el Centro de Churra.

También para maximizar los fondos destinados al mantenimiento de Centros y Servicios y para el desarrollo de cursos de formación ocupacional,

se han suscrito Convenios con las Federaciones Regionales de Asociaciones de Discapacitados.

La cofinanciación y gestión de dos proyectos Horizonte, junto con la subvención de 17 programas experimentales, contribuyen a favorecer la integración laboral de este colectivo.

Asimismo, y con objeto de mejorar el conjunto de servicios de atención residencial destinado a personas con enfermedad mental de carácter crónico se ha llegado a la Fase Final del Proyecto de la Residencia Luis Valenciano, se han finalizado las obras del nuevo Centro Geropsiquiátrico, y es de destacar la implantación de un Programa de Educación de Adultos en colaboración con el M.E.C. en el que participan usuarios de la Residencia.

La ampliación del Servicio de atención a los inmigrantes a través de un Servicio de Asesoramiento y Asistencia Jurídica y la constitución de la Mesa contra el Racismo y la Xenofobia, y la financiación de un Proyecto Horizonte, han contribuido a favorecer la integración de este colectivo, labor reconocida por el INSERSO que ha premiado recientemente el programa tertulia entre Hermanos del ISSORM.

La actividad de las Residencias de Tiempo Libre se ha visto aumentada con 30.983 ciudadanos y otras Asociaciones que han disfrutado de sus instalaciones.

Con el fin de atender a colectivos en situación de marginación social, se han suscrito Convenios con la Fundación Jesús Abandonado para hacer frente a las necesidades de ingreso en residencia de personas en situación de riesgo social, con Cáritas Diocesana para el alojamiento residencial en la "Casa de África" de personas inmigrantes, con el Comité Ciudadano Antisida. Por otro lado y con objeto de hacer frente a las necesidades de ingreso en residencias para mujeres en situación de riesgo, se han firmado convenios con las Religiosas Oblatas y las Adoratrices.

Finalmente, se ha prestado apoyo financiero y técnico a la Red de centros de Servicios Sociales de Atención Primaria para el desarrollo de programas de ayuda a domicilio, apoyo a la familia, información, prevención e inserción social, etc., además de importantes subvenciones de inversiones a Corporaciones Locales y ONG han permitido la construcción, remodelación y el equipamiento a Centros que prestan servicios sociales a diversos colectivos.

La Dirección General de Política Social y el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, felicitan en estas Fiestas a todas las personas de la Región con el deseo de lograr una sociedad solidaria.